

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1290** *GRUPO JUVENIL OCHO, S.A.L.*

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que los Accionistas de Grupo Juvenil Ocho, S.A.L., el día 5 de marzo de 2021, en Junta General Universal y Extraordinaria, acordaron por unanimidad, entre otros, la pérdida de carácter Laboral, y la Transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación Grupo Juvenil Ocho, S.L., además de aprobar el balance de transformación de la sociedad y los nuevos Estatutos sociales adecuados a su nueva forma social.

Santa Cruz de la Zarza, 29 de marzo de 2021.- El Presidente, Julián Sánchez Arquero.

ID: A210019672-1